



La Vila Joiosa logra que el solar de las termas imperiales de Allon sea considerado de dotación pública

· Este paso es fundamental porque permite que se inicie el proceso de permuta por el cual el Ayuntamiento cambiará ese solar por otros que se destinarán a viviendas de VPO y la termas pasarán a ser de titularidad municipal · La Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente aprueba de manera definitiva la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para que el solar en el que están las termas se consideren de dotación pública

El Ayuntamiento de La Vila Joiosa ha logrado que la dirección territorial de Alicante de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente apruebe de forma definitiva la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) con el fin de calificar el solar en el que se encuentran las termas imperiales de Allon como suelo de dotación pública. "Este paso es muy importante ya que abre la puerta a la permuta del solar por otros que se destinarán a construir viviendas de VPO; la permuta es la fórmula elegida por el Ayuntamiento para que las termas pasen a ser de titularidad municipal", ha explicado el concejal de Fomento Económico y Sostenible, Jerónimo Lloret. El fin último del Ayuntamiento es declarar las Termas Imperiales de Allon como Bien de Interés Cultural (BIC), ya que se trata de las termas romanas de mayor tamaño e importancia de cuantas se han descubierto hasta la fecha en la provincia. Una vez declaradas BIC comenzará el proceso de restauración y musealización de las mismas. La modificación del PGOU a la que ha dado el visto bueno la Conselleria es un paso más contemplado en el Protocolo de Intenciones suscrito entre el Ayuntamiento y la empresa Centro Unificado de Servicios Unificados S.L., aprobado en el pleno de octubre de 2010, que establecía la intención del consistorio de empezar a tramitar todos los pasos necesarios para adquirir el solar de las termas. El solar en el que están ubicadas las termas pertenece a la mercantil Centro Unificado de Servicios Inmobiliarios S.L. "Estamos muy satisfechos desde el equipo de gobierno dado que, después de meses de trabajo y trabajo para lograr que las termas sean de titularidad municipal, la Conselleria ha aprobado sin modificar ni una coma nuestra propuesta para que el solar en el que se encuentran las termas de Allon sea



considerado de dotación pública; ahora el Ayuntamiento permutará este solar a la mercantil Centro Unificado de Servicios Inmobiliarios S.L. por otros que se destinarán a viviendas de protección oficial; de esta forma las termas pasen a ser de titularidad municipal", ha añadido Jerónimo Lloret. La figura jurídica que ha elegido el Ayuntamiento para que las termas sean municipales es la permuta. Uno de los requisitos que debe cumplir la mercantil Centro Unificado de Servicios Inmobiliarios S.L. es destinar a viviendas en régimen de protección todas las parcelas por las que se permute el solar de las termas, según consta en el Protocolo de Intenciones que suscribieron la mercantil y el Ayuntamiento para fijar las condiciones de la adquisición del solar de las termas; el fin último es declarar las termas imperiales de Allon con Bien de Interés Cultural (BIC). Con la declaración de las termas imperiales de Allon como BIC, el Ayuntamiento de La Vila sigue una línea de trabajo de recuperación y revalorización del inmenso Patrimonio Histórico de la ciudad, dentro del cual las Termas Imperiales de la ciudad romana de Allon son uno de los monumentos de mayor relevancia Histórica y monumental. De hecho, el gran complejo termal, que ocupa una parcela de 3.079 metros cuadrados y fue localizado en la calle Canalejas, constituye el monumento urbano romano mejor conservado y de mayor porte de la provincia de Alicante. Se trata de un edificio de grandes dimensiones en un magnífico estado de conservación que poseía, además de las habituales piscinas y saunas, espacios abiertos para la gimnasia y una calle comercial con tiendas. El Ayuntamiento puso al descubierto en 2006 las Termas Romanas, construidas a finales del s. I d. C., en la época en la que se levantaba el Coliseo de Roma o entraba en erupción el volcán Vesubio sobre Pompeya. Con este hallazgo concluían cinco siglos de hipótesis y discusiones científicas sobre la localización de la cuarta, y última, ciudad romana de la provincia de Alicante, la de Allon.

Noticia publicada el 02 de Marzo de 2012

Fuente:Fuente Propia

Categoría:Fomento Económico y Sostenible .

